



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Marco jurídico de la empresa
Código	DER-ADE-215
Título	Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas [GE-2 21]
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-2) [Segundo Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas con Mención en Internacional (E-4) [Segundo Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Relaciones Internacionales [Segundo Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-2) - en inglés [Segundo Curso] Grado en Gastronomía e Innovación Culinaria y Grado en Administración y Dirección de Empresas [Segundo Curso] Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y Grado en Administración y Dirección de Empresas [Segundo Curso]
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Bruno Walter Martín Baumeister
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-413]
Correo electrónico	bruno.martin@icade.comillas.edu
Teléfono	2840
Profesor	
Nombre	Carlos Paredes Galego
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	cparedes@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Cecilio Andrés Molina Hernández
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	camolina@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Irene Lorenzo Rego
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Correo electrónico	ilorenzo@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Javier Wenceslao Ibáñez Jiménez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-423]
Correo electrónico	jibanez@icade.comillas.edu
Teléfono	2829
Profesor	
Nombre	Juan Valcárcel Alfaro
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	jvalcarcel@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Juana María Pardo Pardo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	jmpardo@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Miriam Martínez Pérez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	mmartinezp@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La asignatura cumple la función de familiarizar a los alumnos con los conceptos básicos generales del Derecho aplicable a la actividad empresarial proporcionándoles la formación jurídica mínima imprescindible para un Graduado en ADE. Mediante la introducción al lenguaje y razonamientos jurídicos y el análisis del funcionamiento de las Instituciones, se procura alcanzar la comprensión, significación, contenido y funcionamiento de los Derechos Patrimoniales y Personales, así como al estudio de la figura del empresario, las estructuras jurídicas de la empresa y las sociedades mercantiles. Al mismo tiempo se abordarán ámbitos esenciales tales como la propiedad industrial y el derecho de la competencia. Se trata así de familiarizar al alumno con los conceptos más elementales del Derecho Privado, con especial insistencia en los de contenido económico, todo ello como base necesaria para su formación jurídica y empresarial.

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CG1	Adquirir una base de conocimientos sólida y relevante sobre la disciplina científica y empresarial



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Identifica, define y explora las problemáticas concretas del área de estudio de manera lógica y coherente dentro de un marco analítico adecuado.
CG5	Desarrollar habilidades interpersonales que refuercen el aprendizaje de un trabajo autónomo, bien organizado y planificado y que esté orientado a la acción y a la calidad.	
	RA1	Desarrolla habilidades académicas, interpersonales e instrumentales, necesarias para la investigación independiente, relacionando los conocimientos adquiridos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas reales.
CG6	Pronunciarse de manera ética y comprometida sobre asuntos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que regulan un nuevo escenario empresarial.	
	RA1	Identifica en los ejercicios y casos prácticos las actuaciones profesionales que se corresponden con valores éticos.
	RA2	Establece los límites del comportamiento íntegro que regulan el nuevo escenario empresarial
CG7	Reconocer la riqueza de la diversidad y multiculturalidad de personas y enfoques de la realidad empresarial, siendo capaces de elaborar y comunicar en contextos diversos ideas, proyectos, informes, soluciones y problemas, en un clima constructivo y de respeto al otro.	
	RA1	Argumenta de manera independiente y crítica sobre conceptos y teorías diversas apreciando la amplitud y el valor de las diferentes perspectivas con conciencia intercultural y perspectiva global.
	RA2	Elabora proyectos e informes profesionales con rigor y precisión, transmitiéndolos con fluidez y claridad, en distintos ámbitos empresariales y culturales
CG9	Mostrar iniciativa gestionando el proceso emprendedor con resolución y eficacia en contextos y situaciones empresariales, para poder transformar las ideas en actos	
	RA1	Identifica y crea nuevas formas de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos adoptando enfoques originales.
ESPECÍFICAS		
CE7	Conoce los conceptos jurídicos fundamentales, los sujetos de Derecho, las obligaciones y contratos; también las formas jurídicas de la empresa y los aspectos jurídicos de la actividad empresarial en el funcionamiento competitivo de los mercados.	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

RA1	Conoce el concepto de ordenamiento jurídico y su función social, asumiendo el Derecho como omnipresente en el medio ambiente socioeconómico
RA2	Conoce las fuentes materiales y formales del Derecho
RA3	Conoce las diferentes categorías de normas y los métodos y el orden jerárquico de su aplicación al caso concreto.
RA4	Contempla el Derecho como un producto cultural y social, comprendiendo su función como regulador del comportamiento individual y social
RA5	Conoce las clases de personas y se introduce al estudio de las sociedades
RA6	Distingue la capacidad jurídica y de obrar de las personas
RA7	Estudia las causas y consecuencias de la incapacitación de la persona
RA8	Conoce el concepto y origen de las obligaciones y los contratos
RA9	Conoce el concepto y diversidad de formas jurídicas de la empresa
RA10	Aplica el concepto de responsabilidad a la actividad empresarial
RA11	Conoce la función protectora del registro
RA12	Comprende el concepto de mercado y la necesidad de su regulación
RA13	Incorpora el concepto de competencia leal, los límites de su ejercicio y las prácticas prohibidas por limitadoras y/o desleales
RA14	Conoce los conceptos y normas protectoras de marca, nombre comercial y patente

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1: FUENTES, SUJETOS Y DERECHOS PATRIMONIALES

Tema 1: LAS FUENTES DEL DERECHO 1.1. Concepto del Derecho y seguridad jurídica. 1.2. Fuentes del Derecho 1.3. La Ley. Tipos, caracteres y requisitos. 1.4. Los principios generales del Derecho. 1.5. Jurisprudencia y doctrina científica 1.6. Derecho comunitario.

Tema 2: EL SUJETO DE DERECHO 2.1. La Persona y sus clases. 2.2. Persona física: Capacidad Jurídica y Capacidad de Obrar. 2.3. La Persona jurídica.

Tema 3: LOS DERECHOS REALES 3.1. Los bienes: Concepto y clasificaciones. 3.2. Derechos reales: Concepto, caracteres y determinación. 3.3. El Registro de la Propiedad. 3.4. Propiedad y posesión. 3.5. Derechos reales de garantía: Hipoteca, prenda y anticresis

Tema 4: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y CONTRATOS 4.1. La Obligación: Concepto y elementos. Distinción de los Derechos reales 4.2.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

Estructura de la obligación. Caracteres de la prestación. 4.3. Clases de obligaciones. 4.4. Extinción. 4.5. Los contratos. Concepto y clases. 4.6. Elementos esenciales y accidentales. 4.7. Interpretación de los contratos 4.8. Nulidad, anulabilidad e ineficacia.

Tema 5: LA RESPONSABILIDAD EN EL DERECHO PRIVADO 5.1. Fuentes y clases de responsabilidad. Responsabilidad civil y penal. 5.2. Responsabilidad civil: Exigencia y alcance patrimonial 5.3. La responsabilidad del empresario individual 5.4. La responsabilidad del empresario social. Supuestos de extensión.

Tema 6: EL DERECHO INDUSTRIAL Y DE LA COMPETENCIA 6.1. Derechos de la propiedad industrial: Patentes y Marcas 6.2. Patentes y modelos de utilidad. 6.3. Signos distintivos: marcas y nombre comercial. 6.4. Competencia desleal. Actos desleales y acciones represoras.

BLOQUE 2: SOCIEDADES MERCANTILES Y MERCADO

Tema 7: EMPRESA Y EMPRESARIO 7.1. La organización empresarial. Concepto de empresa. 7.2. El empresario: Concepto legal de comerciante. Capacidad y prohibiciones 7.3. Empresario social y empresario individual. 7.4. El Registro Mercantil.

Tema 8: LAS SOCIEDADES MERCANTILES 8.1. Tipos societarios: sistema legal. Sociedades típicas, atípicas e irregulares. 8.2. Sociedades personalistas. Colectiva y Comanditaria 8.3. Sociedades de base mutualista: la cooperativa 8.4. Sociedades capitalistas: concepto, denominación, objeto y carácter mercantil 8.5. Sociedades especiales: unipersonal, cotizada, profesional, pública y anónima europea.

Tema 9: SOCIEDADES CAPITALISTAS: CONSTITUCION Y APORTACIONES SOCIALES 9.1. Constitución simultánea y sucesiva. 9.2. Escritura, inscripción y estatutos. Sociedad en formación. Nulidad de la sociedad 9.3. Aportaciones dinerarias y en especie. Control y saneamiento. 9.4. Desembolsos pendientes. Mora del accionista. 9.5. Acciones y Participaciones sociales: Clases. Representación. Transmisión, restricciones. Derechos reales. 9.6. Emisión de obligaciones: Concepto de empréstito y requisitos de emisión.

Tema 10: ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA 10.1. La Junta general: Tipos: ordinaria y extraordinaria, general y especial, universal. 10.2. Convocatoria, constitución, representación. Derecho de información. Impugnación de acuerdos sociales. 10.3. El órgano de administración. Sistemas de gobierno corporativo: monista y dualista. Nombramiento. Capacidad. Duración. Retribución. Deberes. Responsabilidad. 10.4. Consejo de Administración: designación, cargos, adopción e impugnación de acuerdos.

Tema 11: MODIFICACION Y EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES 11.1. Régimen legal y supuestos especiales de modificación estatutaria. 11.2. Aumento del capital: requisitos. Capital autorizado. Derechos de suscripción 11.3. Reducción del capital: Derecho de oposición y garantías de acreedores. 11.4. Modificaciones estructurales. 11.5. La disolución. Concepto y Causas. Reactivación. 11.6. La liquidación. Nombramiento, funciones y responsabilidad de los liquidadores.

Tema 12: LA INSOLVENCIA 12.1. Concurso de acreedores. Principios generales de la Ley Concursal. 12.2. Las soluciones paraconcursales. 12.3. Presupuestos objetivo, subjetivo y formal del Concurso de Acreedores. 12.4. La Declaración de Concurso y sus efectos. La administración concursal. 12.5. La Masa Activa: reducción y reintegración. 12.6. La Masa Pasiva: clasificación de los créditos. 12.7. Soluciones del Concurso: Convenio y Liquidación.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

A. Clases magistrales: se impartirán con el método tradicional, explicando el profesor los conceptos esenciales y organización de cada uno de los temas del programa, por el orden y con el número de horas que figuran en el Plan adjunto. Todo ello con el fin de introducir al alumno en la disciplina y transmitir los conceptos básicos del objeto de explicación, facultándole así para realizar su trabajo personal de aprendizaje.

B. Trabajo dirigido: Los alumnos realizarán dos ejercicios de evaluación continua.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones de carácter expositivo	Exposición pública de temas o trabajos	Ejercicios y resolución de casos y de problemas
50.00	5.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio individual y/o en grupo y lectura organizada	Ejercicios y resolución de casos y de problemas	
60.00	10.00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (130,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Calificaciones

EVALUACIÓN CONTINUA: La calificación de la evaluación continua tendrá una ponderación del 30% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

La evaluación continua comprende la realización de un máximo de dos ejercicios y puede consistir la realización de casos prácticos, pruebas de respuesta múltiple, presentaciones en clase, redacción de ensayos u otros ejercicios que determine el profesor de la asignatura.

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad

En caso de que la actividad de evaluación continua sea para realizar fuera de clase, la respuesta se entregará mediante su envío por la plataforma de contenidos docentes Moodle. Los documentos que contengan la resolución de los ejercicios de evaluación continua adoptarán el formato Adobe Acrobat Pdf y su título deberá contener necesariamente los siguientes datos: Curso/Grupo/apellidos y nombre 1 / apellidos y nombre 2/ número del ejercicio (p. ej. 2º E-3 A Fernández Martínez, Rosa; González Pérez, José; caso práctico número 1). Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa del profesor.

EXAMEN FINAL: El examen final tendrá una ponderación del 70% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Es condición necesaria aprobar el examen final para computar la calificación de la evaluación continua.

El examen final podrá ser oral o escrito. En el caso de que el examen final sea escrito, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o de desarrollo, en la resolución de casos prácticos o en la realización de pruebas con preguntas de opción múltiple. En el caso de que el examen final sea oral, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o prácticas, en las que el alumno contará con un tiempo adecuado para su preparación.

El contenido del examen final escrito constará de una parte común elaborada por acuerdo de todos los profesores que imparten la asignatura en un mismo curso académico para todos los grupos en los que imparten la asignatura. A este respecto, el coordinador de la asignatura convocará a una reunión a todos los profesores que imparten docencia en una misma asignatura y que tendrá lugar a principios del curso académico, antes de la fecha de comienzo de las clases. En la reunión de coordinación los profesores deben acordar el número y tipo de preguntas comunes que debe contener el examen final y su ponderación. El examen final conjunto puede contener tanto ejercicios comunes acordados por los profesores que imparten una misma asignatura, como ejercicios propios que decida individualmente cada profesor.

Para los grupos en que esta asignatura es anual:

- El alumno que aprueba en la convocatoria de diciembre se tiene que presentar a la de mayo sólo con el temario del segundo cuatrimestre.
- El alumno que suspende en la convocatoria de diciembre va con todo el temario a la convocatoria de mayo.
- Si se suspende en la convocatoria de mayo se va con todo el temario a la extraordinaria de junio (se haya o no aprobado el primer parcial).

SITUACIONES EXCEPCIONALES

Alumnos de intercambio (*outgoing*): El examen final representa el 100% de la calificación.

Alumnos de segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen.

Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias: El examen final representa el 100% de la calificación.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Marco jurídico de la actividad empresarial, Veiga Copo (Coord.), Autores: Alemany/Budi/Pardo/Paredes/Prades/Serrano/Tortuero/Veiga. Civitas, Cizur Menor (última edición).

Derecho de sociedades y crisis empresariales, Prades (Coord.), Civitas, (última edición).

Lecciones de Derecho Mercantil, (Menéndez/Rojo), Thomson-Civitas (última edición).

Instituciones de Derecho Mercantil, (Sánchez Calero), vol. II, Aranzadi (última edición).